

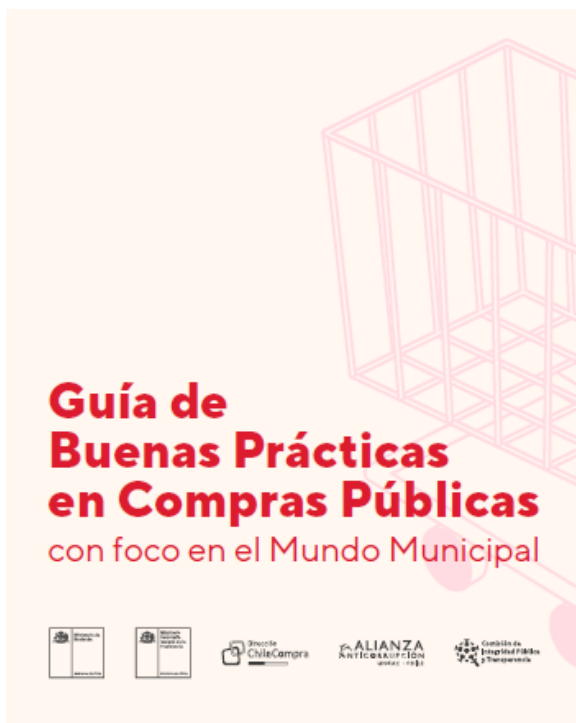


Fomentando la probidad y eficiencia en compras públicas: Manual de buenas prácticas para organismos compradores

Departamento Observatorio ChileCompra
Junio 2025

Guía de Buenas Prácticas en Compras Públicas

Manual de recomendaciones y buenas prácticas



¿Qué es?

“Promover las compras coordinadas a nivel municipal, difundir las instrucciones que emita la Dirección de ChileCompra, y propender al fomento de buenas prácticas, capacitación y formación en esta materia”.

Objetivos

- Fortalece la **integridad y transparencia** desde la definición del requerimiento hasta la ejecución contractual.
- Apoya la **transición al nuevo marco legal** para entes públicos y proveedores

<https://www.chilecompra.cl/2024/11/guia-de-buenas-practicas-para-compras-publicas-entrega-directrices-para-prevenir-irregularidades-y-promover-la-transparencia/>

Recomendaciones para Compradores

Orientaciones y buenas prácticas más destacadas

1 Realizar procesos de consulta al mercado (RFI), para estar actualizado con lo que está ofreciendo el mercado.

- Permite investigar el mercado de manera participativa
- y transversal entre todos los proveedores de un rubro específico.
- Determinar el comportamiento del mercado respecto
- del producto o el bien o servicio para poder elegir el mejor mecanismo de compra (Compra ágil, Licitación Pública, etc.).

2 Registrar y mantener actualizada la información en el módulo de gestión de contratos de ChileCompra

- Ofrece un registro accesible y centralizado de las transacciones.
- Facilita la gestión para compradores y proveedores con herramientas en línea.
- Reduce errores y fortalece la comunicación efectiva.

3 Notificar a través de los canales correspondientes los incumplimientos contractuales y/o la cancelación reiterada de OC.

- Mejora la evaluación de proveedores y permite limitar a los incumplidores.
- Requiere procedimientos claros, seguimiento oportuno y sanciones definidas en los contratos.

Recomendaciones para Compradores

Orientaciones y buenas prácticas más destacadas

✖ Debita Diligencia en Derechos Humanos en Compras Públicas “La debida diligencia en derechos humanos en las compras públicas busca que el Estado, como comprador, respete y promueva los derechos humanos en toda la cadena de suministro. Este enfoque permite identificar, prevenir y mitigar impactos negativos, incorporando cláusulas contractuales, criterios de sostenibilidad y mecanismos de denuncia que fortalezcan la transparencia, la integridad y la protección de derechos fundamentales en cada etapa del ciclo de compra.”





Fomentando la probidad y eficiencia en compras públicas: Manual de buenas prácticas para organismos compradores

Departamento Observatorio ChileCompra
Junio 2025